

AMBASSADOR TOURS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar, en el hotel NH Calderón sito en Rambla Cataluña, n.º 26, Barcelona, el próximo día 8 de mayo de 2007, a las 09.00 horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día 9 de mayo de 2007, a las 09.00 horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, y resolución sobre la propuesta de Aplicación de resultados, con examen del informe de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración de la Compañía.

Tercero.—Reelección de auditores para realizar la auditoría del ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los Accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José González de Zulueta.—16.098.

**AMC GRUPO ALIMENTACIÓN,
FRESCO Y ZUMOS, S. A.**

(Sociedad absorbente)

LOS SAURINES, S. A.
Unipersonal

**ALBERT FISHER PRODUCCIONES
ESPECIALES, S. A.**
Unipersonal

MUÑOZ SAN MIGUEL, S. L.,
Unipersonal

**EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS
CARRASCOY, S. L.**
Unipersonal

CAÑADA DE BEAS, S. L.
Unipersonal

**AMC PRODUCCIONES AGRÍCOLAS
ESPECIALES CAÑADA, S. L.**

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el día 28 de febrero de 2007 la Junta General de Accionistas de la entidad «AMC Grupo Alimentación, Fresco y Zumos, Sociedad Anónima», y el Socio Único de las sociedades «Los Saurines, Sociedad Anónima Unipersonal», «Albert Fisher Producciones Especiales, Sociedad Anónima Unipersonal», «Muñoz San Miguel, Sociedad Limitada Unipersonal», «Explotaciones Agrícolas Carrascoy, Sociedad Limitada Unipersonal», «Cañada de Beas, Sociedad Limitada Unipersonal», y la Junta General de «AMC Producciones Agrícolas Especiales Cañada, Sociedad Limitada» acordaron la fusión por absorción por parte de «AMC Grupo Alimentación, Fresco y Zumos, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente), de las sociedades «Los Saurines, Sociedad Anónima Unipersonal», «Albert Fisher Producciones Especiales, Sociedad Anónima Unipersonal», «Muñoz San Miguel, Sociedad

Limitada Unipersonal», «Explotaciones Agrícolas Carrascoy, Sociedad Limitada Unipersonal», «Cañada de Beas, Sociedad Limitada Unipersonal», y «AMC Producciones Agrícolas Especiales Cañada, Sociedad Limitada» (Sociedades Absorbidas), con transmisión a título universal de sus patrimonios íntegros a la Sociedad Absorbente y con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, en los términos y condiciones establecidos en el Proyecto de Fusión de fecha 29 de enero de 2007 suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las entidades intervinientes, conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 1 de marzo de 2007.—D. Juan Manuel Muñoz Aizpuru, Secretario del Consejo de Administración de AMC Grupo Alimentación, Fresco y Zumos, S.A. D. Antonio Muñoz Beraza, Secretario del Consejo de Administración de Los Saurines, S.A., Sociedad Unipersonal, Administrador Único de Albert Fisher Producciones Especiales, S.A., Sociedad Unipersonal, y Administrador Solidario de Explotaciones Agrícolas Carrascoy, S.L., Sociedad Unipersonal, Cañada de Beas, S.L., Sociedad Unipersonal, y AMC Producciones Agrícolas Especiales Cañada, S.L.—D. Antonio Muñoz Armero, Administrador Único de Muñoz San Miguel, S.L., Sociedad Unipersonal.—16.107. 1.ª 28-3-2007

**ARCELOR SSC ESPAÑA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(Sociedad absorbente)

**ACERALIA COLORACERO,
SOCIEDAD LIMITADA**
Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley, se hace público que las Juntas Generales de Accionistas y de Socios de Arcelor SSC España, Sociedad Anónima, y de Aceralia Coloracero, Sociedad Limitada (unipersonal), en respectivas sesiones celebradas el día 19 de febrero de 2007, acordaron la fusión por absorción por Arcelor SSC España, Sociedad Anónima, de Aceralia Coloracero, Sociedad Limitada (unipersonal), con extinción de esta última, que quedará automáticamente disuelta, sin necesidad de liquidación, y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Arcelor SSC España, Sociedad Anónima, todo ello en los términos del proyecto de fusión aprobado por los Administradores de ambas compañías y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, según el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Lesaka (Navarra), 16 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad absorbente y de la Sociedad absorbida, Xabier Fagoaga Iturralde.—15.317. y 3.ª 28-3-2007

ARNOYA CAPITAL SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la

Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 14 de mayo de 2007, a las catorce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 13 de marzo de 2007.—M.ª Dolores Sanmartín Fenollera, Vicesecretario del Consejo de Administración.—16.164.

**ARTABRO INVERSIONES,
SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 14 de mayo de 2007, a las quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de marzo de 2007.—Gonzalo Sánchez-Jara Gargallo, Vicesecretario del Consejo de Administración.—16.169.

ATC ASOCIADOS, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el 19 de marzo de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, el nombramiento de Liquidador Único, el informe presentado por el Liquidador, el Balance final de la liquidación y la cuota de activo social que se reparte por cada acción. El balance final es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	100.729,17
Inmovilizado Financiero	6.000,00
Tesorería	77.816,90
Deudores	3.000,00
Total activo	187.546,07
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	127.444,86
Total pasivo	187.546,07

Pamplona, 21 de marzo de 2007.—El Liquidador único, Álvaro Juan de la Torre Campos.—16.189.

AVALON INICIATIVAS PROMOCIONALES, S. L.

(Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES CERDAÑA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Universales de Socios, celebradas el 12 de marzo de 2007, acordaron, por unanimidad su fusión, mediante la absorción por «Avalon Inicativas Promocionales, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente) de «Construcciones Cerdaña, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbida que se extinguirá con motivo de la Fusión). Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las Sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como, a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de marzo de 2007.—Don Arturo Airó Forcada y doña Águeda Garriga-Nogués de Camps, Presidente y Secretario del Consejo de Administración de «Avalon Inicativas Promocionales, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente), y doña Águeda Garriga-Nogués de Camps, Administrador único de «Construcciones Cerdaña, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbida).—14.982.

y 3.ª 28-3-2007

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S. A.

Emisión de bonos simples extendibles a corto plazo

Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima, cuyo objeto está constituido por las actividades propias de las entidades bancarias privadas en general y en particular, las determinadas en el Artículo 175 del Código de Comercio y demás legislación en vigor relativa a la actividad de tales entidades, cuyo capital social asciende a quinientos cuarenta y ocho millones quinientos veinte mil setecientos setenta y siete euros con cuarenta y dos céntimos (548.520.777,42 euros), con domicilio en Madrid, Avenida Gran Vía de Hortaleza, 3, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de bonos simples extendibles a corto plazo por importe de tres mil millones (3.000.000.000) de dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden a un total de treinta mil (30.000) bonos de cien mil (100.000) dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada uno, representados mediante títulos nominativos. La emisión se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 8 de febrero de 2005, por el Consejo de Administración celebrado con la misma fecha y por la Comisión Ejecutiva en su sesión celebrada con fecha 19 de marzo de 2007. Las características básicas de la emisión son las siguientes:

Precio de emisión: 100 por ciento.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de desembolso y se cerrará a las quince horas del mismo día.

Fecha de desembolso: El 2 de abril de 2007.

Fecha de amortización inicial: a salvo de la opción de amortización que se indica a continuación, el importe principal de los bonos, junto con los intereses devengados y no pagados y, en su caso, cantidades adicionales, serán abonados el 18 de abril de 2008 o, si dicha fecha no fuese un día hábil, el día hábil inmediatamente anterior.

Extensión: Durante un período de quince días anterior a cada fecha de pago de intereses desde julio de 2007 hasta abril de 2011, inclusive, los titulares de los bonos podrán optar por extender el vencimiento de los bonos por períodos adicionales de 360 días naturales a contar desde —e incluyendo— el día 18 del mes siguiente a la fecha en la que se opte por la extensión, todo ello en los términos indicados en los términos y condiciones de la emisión. En todo caso, la fecha máxima hasta la cual se podrá extender el vencimiento de los bonos será el 18 de abril de 2012.

Intereses: Los bonos devengarán intereses a tipo de interés variable desde el 2 de abril de 2007 (incluida esa fecha), pagadero por trimestres vencidos los días 18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre de cada año y hasta la fecha de vencimiento. El tipo de interés variable aplicable a los bonos se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Libor del dólar estadounidense a tres meses indicado en la referencia «Libor01» de Reuters, o cualquier página que la sustituya, en los términos que se indican en las condiciones de la emisión, a las 11 horas de Londres del segundo día hábil en Londres anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés; si este tipo de interés no pudiese calcularse, los términos de la emisión establecen el cálculo de tipos de interés base alternativos; como excepción, el tipo de interés base correspondiente al primer período de interés se calculará como un tipo interpolado basado en el Libor a tres y cuatro meses determinado dos días hábiles de Londres antes de la fecha de emisión; y (ii) los siguientes diferenciales para cada período de interés: menos 0,01 por ciento para el período entre la fecha de emisión y la fecha de pago de interés que tenga lugar en abril de 2008 —excluyéndola—; 0,00 por ciento para el período entre la fecha de pago de interés que tenga lugar en abril de 2008 hasta la que tenga lugar en abril de 2009 —excluida—; 0,01 por ciento para el período entre la fecha de pago de interés que tenga lugar en abril de 2009 hasta la que tenga lugar en abril de 2010 —excluida—; 0,02 por ciento para el período entre la fecha de pago de interés que tenga lugar en abril de 2010 hasta la que tenga lugar en abril de 2011 —excluida—; y 0,03 por ciento para el período entre la fecha de pago de interés que tenga lugar en abril de 2011 hasta la que tenga lugar en abril de 2012 —excluida—.

Cotización: Se solicitará la cotización de las obligaciones en la Bolsa de Londres o en otra Bolsa de Valores de la Unión Europea.

Entidades aseguradoras y colocadoras: Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated y Morgan Stanley & Co. Incorporated.

Sindicato de obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas de la emisión. El Comisario provisional es Doña Rebeca Godoy Chinchilla.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración de Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima, Don Jaime Pérez Renovaes.—16.942.

BINISAFUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta General Extraordinaria de la sociedad mercantil Binisafua, S.A., a los socios, que se celebrará en el Jardín Botánico, calle Botanic, sin número, Urbanización Binisafua Roters, el día 3 de mayo de 2007, a las 17,00 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación de Cuentas de los años 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Segundo.—Ratificación del cargo de Administrador único en la persona de Tomás Navarro Roters.

Se hace constar, cualquier accionista podrá obtener del Administrador, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, o a solicitar que les sea remitidos, en Travesía Paz de España, 7, 28792 Miraflores, Madrid, según previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

El Administrador requiere la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta, conforme con lo dispuesto en el artículo. 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Menorca, 15 de marzo de 2007.—Administrador, Tomás Navarro Roters.—14.949.

BIOMASA DE LEVANTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Cartagena, número 58, primero, el día 30 de abril de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar los comprometidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de todo accionista de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 12 de marzo de 2007.—El Presidente y Consejero Delegado Solidario, José María Gómez Palacios.—16.126.

CEPILLERÍA BAMAR, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la